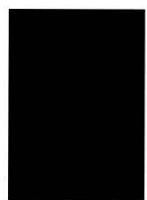


ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

**ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y JUNTA DE
ACLARACIONES**

LUGAR Y FECHA: Calle Chimalpopoca número 112, colonia Centro, código postal 06080, Demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, siendo las diez horas con once minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco.

ASUNTO: Tienen verificativo la visita al sitio de prestación del servicio y junta de aclaraciones previstas en el artículo 62, del Acuerdo General de Administración número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración VII/2024), aplicable de conformidad con los Acuerdos Primero y Segundo del Acuerdo General 7/2025 del Pleno del Órgano de Administración Judicial por el que se autoriza la continuidad de la aplicación de la normativa administrativa emitida hasta antes del primero de septiembre de dos mil veinticinco, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de las Unidades Administrativas correspondientes, hasta en tanto el Órgano de Administración Judicial emita las disposiciones respectivas de fecha diez de septiembre de dos mil veinticinco, de la Adjudicación Directa número AD/DGIF-DACCI/025/2025, para la contratación del servicio denominado **“Suministro e instalación de persianas enrollables blackout para inmueble en la Ciudad de México”**.



ASISTENTES: I. Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

1. Dirección General de Infraestructura Física

Ing. Jorge Héctor Pérez del Valle
Unidad Técnica

Lic. Ramón Zermeño
Área de Contratación





Suprema Corte
de Justicia de la Nación

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD/DGIF-DACCI/025/2025, PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE
PERSIANAS ENROLLABLES BLACKOUT PARA INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO",
PROYECTO DGIF-I-61-2025

II. Participantes

1. PRLUX, S.A. de C.V.

C. Mishel González Martínez

2. C. Salvador Irón Bello Priego

C. Carlos González García

HECHOS:

Con fundamento en el artículo 62 del Acuerdo General de Administración VII/2024, se llevó a cabo la visita al sitio de prestación del servicio en el inmueble ubicado en calle Chimalpopoca número 112, colonia Centro, código postal 06080, Demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Una vez terminada la visita al sitio de prestación del servicio se efectuó la junta de aclaraciones sita en calle Chimalpopoca número 112, colonia Centro, código postal 06080, Demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, con fundamento en el artículo 62 del Acuerdo General de Administración VII/2024.

Cabe señalar que hasta las once horas del veintisiete de noviembre del presente año y de conformidad con las invitaciones a cotizar, no se recibieron pliegos de preguntas a la cuenta de correo electrónico dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx.

El representante del área técnica de conformidad con el artículo 62 del Acuerdo General de Administración VII/2024 sustituye el catálogo de conceptos, el cual se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma.

El representante del área de contratación manifiesta que dichas modificaciones no consisten en la sustitución o variación sustancial del servicio originalmente convocado.

En el mismo acto, el representante del área responsable de la contratación explicó los requisitos que deben contener las propuestas técnicas y económicas.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD/DGIF-DACCI/025/2025, PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE
PERSIANAS ENROLLABLES BLACKOUT PARA INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO",
PROYECTO DGIF-I-61-2025**

Finalmente se aclara que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Acuerdo General de Administración VII/2024, la falta de firma de alguno de los participantes en la presente acta no invalida el contenido ni los efectos de la misma.

No habiendo más que asentar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con cinco minutos del mismo día, firmándose por los que en ella participaron y entregando copia de ésta a los participantes que asistieron.

Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ing. Jorge Héctor Pérez del Valle
Unidad Técnica

RFC: PEVJ580402E36

Lic. Ramón Zermeño

Área de Contratación

RFC: ZERA570916EY2

Por los participantes

C. Mishel González Martínez
PRLUX, S.A. de C.V.

RFC: PRL140414HN2

C. Carlos González García

C. Salvador Iron Bello Priego

RFC: BEPS850916HX9

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD/DGIF-DACCI/025/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES BLACKOUT PARA INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO", PROYECTO DGIF-I-61-2025.



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Versión Pública de Acta de Entrega de Propuestas del
Procedimiento AD/DGIF-DACCI/025/2025

Con fundamento en los artículos 3, fracción XXI, 102, 103, fracción I, 109 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en esta versión constante de tres páginas y la presente carátula se omite la información considerada legalmente como CONFIDENCIAL, consistente en firma y rúbrica de una persona física acorde con la determinación emitida por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su sesión de fecha cuatro de junio de dos mil veinticinco con número de clave CT-VT/A-13-2025 la cual puede ser consultada en la siguiente liga <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2025-06/CT-VT-A-13-2025.pdf>, en la que analizó la confidencialidad de esos datos.

Dirección General de Infraestructura Física